

Fernando Sanz-Lázaro

«Mi madre vino a darme un negrito muy bonito»: familias de esclavos y libertos en la novela picaresca¹

fernando.sanz-lazaro@oeaw.ac.at | <https://orcid.org/0000-0002-8815-6741>

El pícaro es un personaje de condición ruin movido por el afán de medrar. Su ansia por ascender en la pirámide de la sociedad estamentalizada de la época le obliga a conducirse de forma no solo inmoral sino, en no pocas ocasiones, abiertamente delictiva. Su falta de ética unida a su falta de oficio permanente lo arrastran por una serie de peripecias que, del mismo modo que lo elevan a servir en palacios romanos, lo dejan caer desposeído en una cárcel boloñesa. El pícaro no rehúye los bajos fondos de la sociedad de la temprana Edad Moderna, donde alterna con una variopinta colección de ladrones, estafadores, mendigos, estudiantes, esportilleros, alcahuetas y prostitutas, cuando no es él mismo el que ha de desempeñar las susodichas profesiones, ora para salir del paso cuando vienen mal dadas, como Onofre, ora por gusto para ser el digno depositario de la infame tradición familiar, como Justina. Es comprensible, pues, que el pícaro tenga trato con esclavos y, entre estos, también —o especialmente— con aquellos de empleos más serviles.

¹ Revisado por Manuel Francisco Fernández Chaves. Trabajo perteneciente al proyecto de investigación *The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain* (FWF Austrian Science Fund, P 32263-G30). Presentado durante el coloquio *Esclavitudes, mestizajes y marginación social en el mundo moderno: fuentes y archivos* que tuvo lugar el 15 de marzo de 2024 en el Departamento de Romanística de la Universidad de Viena.

Sin embargo, aunque el protagonista de la prosa apicarada comparte con el esclavo la aspiración por mejorar su situación más allá de lo aceptable, los respectivos contextos en los que se hallan no pueden ser más disonantes: para el esclavo, el anhelo por prosperar conlleva alcanzar algún día la libertad; el pícaro, por el contrario, es un hombre emancipado a fuer de pícaro, vive al día y su ambición se colma con las comodidades que proporcionan los bienes materiales, pero arriesga su libertad al llevar a cabo sus maquinaciones. ¡Ay, cuántos pícaros han terminado remando de balde para el rey! En cualquier caso, los protagonistas de la prosa picaresca de los siglos áureos interactúan con otros personajes, algunos sometidos a la esclavitud. Los esclavos literarios, pues, han servido para exponer una parte del personaje picaresco. Aquí, intentaremos desagrar a los esclavos de carne y hueso un poco tomando al pícaro para mostrar unos retazos literarios de la esclavitud en aquel tiempo.

Advertimos, no obstante, en que no glosaremos hechos reales que acontecieron alguna vez, sino que nos referiremos a situaciones *realistas*, hechos que podrían haber ocurrido. Consideremos que para satisfacer el horizonte de expectativas del lector aurisecular —que es el que pagaba, más allá de prescriptivas—, la obra literaria debía resolver la tensión dialéctica entre la necesidad de presentar algo novedoso y la de ofrecer referentes familiares al lector. Lo picaresco promete un escenario reconocible para sus coetáneos, esto es, verosímil; de lo contrario, la historia se vuelve irreconocible. Resulta difícil identificar como picaresco el periplo submarino de Lázaro en la *Segunda parte del Lazarillo* (2014) de 1555 más allá de lo puramente formal; no debía de ser muy distinta la opinión de los contemporáneos al respecto si a la aceptación de ambas partes nos atenemos. Después de todo, pudiendo Guzmán haber sido atún, Alemán lo concibió bípido y en tierra firme.

Así pues, con todas las precauciones, el género picaresco se presta como pocos otros para mostrar retazos de realidad entre la estructura que apuntala la obra ficción. Propongo, pues, releer los pasajes con la mirada puesta en la esclavitud y confío en la discreción del lector para separar el grano histórico de la paja ficcional y, así, contextualizar el fenómeno de la esclavitud en la España de la temprana Edad Moderna de acuerdo a las representaciones que hacían de la institución sus propios contemporáneos.

Para cumplir este propósito, tomaremos sendos pasajes de dos obras de los siglos XVI y XVII. Estos, como decimos, serán el espejo en el que se refleja —con toda seguridad de forma distorsionada por la curvatura de la ficción— la vida de servidumbre de aquellos en propiedad de otros durante esos años. El primero de estos ejemplos se halla en la inmortal novelita dizque anónima *El Lazarillo de Tormes*, cuya primera edición conocida data de 1554. Si bien no falta quien adelanta su composición un cuarto de siglo e incluso le atribuye una autoría de envidia literaria (Navarro Durán 2003, Martínez Domingo 2024), la dejaremos en el anonimato por el momento. Tampoco entraremos en disquisiciones de género: si bien la crítica no es unánime en cuanto a la clasificación de la *novela*, más protopicaresca que ejemplar

maduro del género, no cabe duda de que plantó la semilla que, una vez germinada, floreció en el *Guzmán* (1599) y ramificó en, tomando prestada la expresión del parnasiano complutense, cuantos de *aquel género se han escrito* o escribieren. Dejemos, empero, las finezas taxonómicas de lado y conformémonos con el ambiente delincucional (Parker 1967), que «toma como materia la prosa de la vida diaria» (Bataillon 57) como elementos distintivos que enmarcan el mundo de los pícaros. Buscamos situaciones socialmente plausibles. Después de todo, son los esclavos y no la teoría de géneros lo que nos ocupa.

La segunda obra en la que nos fijaremos es *La hija de la Celestina* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, que salió de la imprenta por primera vez en 1612. De igual manera que el *Lazarillo* no termina de cumplir con las expectativas más canónicas, tampoco lo hace esta novela, si bien no deja dudas de que bebe de toda la picaresca previa y la moza protagonista reproduce y amplifica sus modos. Seamos, pues, generosos y permitámonos considerar ambas como novelas picarescas, aunque solo sea aquí y ahora por pura conveniencia.

Hechas las prevenciones pertinentes, vayamos con los pícaros. El primero de ellos, Lázaro, dejó junto a su madre la aceña que lo vio nacer a la vera del río Tormes a su paso por Salamanca poco después de la muerte de su padre, quien se hallaba penando en dicha situación por engañar con la molienda. Madre e hijo se instalaron en la ciudad para sobrevivir. Allí se empleaba ella como cocinera de estudiantes y lavandera de mozos de caballos para ganarse el sustento y el de los suyos. Aquí es donde la vida del pícaro en ciernes se cruza con la de un negro llamado Zaide.

Detengámonos por un momento en ese nombre, Zaide², pues revela la observancia mahometana de su portador, pues estaba vetado a moros y judíos llevar nombres cristianos y viceversa desde tiempos de Enrique II (Díaz de Montalvo, Libro VIII, Título III, Ley XXIV). Esto es, lo hace, al menos, de forma nominal. En la práctica, resulta difícil de ponderar la sinceridad de la fe de un esclavo sin conocer su historia, algo que Lázaro guarda para sí. La incertidumbre estriba en que, siendo de origen subsahariano, es probable que la religión le hubiera sido impuesta por negreros musulmanes al capturarlo, si bien tampoco ha de descartarse que, musulmán de origen, hubiera sido hecho cautivo por los portugueses en África Occidental.

Ella [la madre de Lázaro] y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban vinieron en conocimiento. Este algunas veces se venía a nuestra casa y se iba a la mañana. Otras veces, de día llegaba a la puerta en achaque de comprar huevos, y entrábase en casa. Yo, al principio de su entrada, pesábame con él y habíale miedo, viendo el color y mal gesto que tenía; mas, de que vi que con su venida mejoraba el comer, fuile queriendo bien, porque siempre traía pan, pedazos de carne y en el invierno leños a que nos calentábamos. (*Lazarillo de Tormes* 16-7)

² En árabe زاید (*zaid*) es ‘crecimiento’, ‘aumento’, ‘incremento’, ‘adición’ (Ahmed, s.v. *Sayd*). ¿Casualidad o nombre parlante?

Queda claro que no se trataba de un sirviente doméstico, sino de un humilde caballerizo. Se deduce asimismo que Antona Pérez —que por ese nombre respondía la madre de Lázaro— tenía gallinas, la única justificación plausible de que el hombre adujera ir a comprar huevos como subterfugio. De esto sigue que Lázaro tenía ciertas posibilidades de alimentarse. Y, sin embargo, la llegada del esclavo «mejoraba el comer». Aquel hombre traía carne, un progreso sustancial respecto a los huevos, y leña en invierno. Tengamos presente que los bienes que se introducían en la ciudad estaban sujetos a cobro y las posibilidades de cortar madera intramuros eran muy limitadas, en el más optimista de los casos. Esto nos indica que aquel hombre disponía de medios. No solo eso, estos eran de tal envergadura que redundaban en un notable mejoramiento en las condiciones de vida de terceros. Por otra parte, Zaide pernoctaba donde le apetecía sin que aquello le supusiera mayor problema, debemos suponer que gozaba de un grado de libertad notable. Y, sin embargo, de la alusión de Lázaro «a un pobre esclavo» (*Lazarillo de Tormes* 19) se infiere que aquel hombre estaba sometido a esclavitud.

¿Cómo se explica semejante libertad? Para curarnos en salud, podríamos suponer que Lázaro se expresa en sentido figurado para resaltar la servitud de Zaide por medio de la retórica o para describir una condición pasada pero determinante de para comprender la esencia del padraastro. Sin embargo, frente a esta hipótesis, cabría alegar la pena a la que fue sometido —que veremos en breve—, más propia de esclavos que de hombres libres (Carrera 2001). Así pues, le supondremos la esclavitud, si bien reconociendo que se trata de posibilidad y no certeza.

Tanto fue el cántaro a la fuente... que Antona quedó embarazada de su visitador o, en palabras del propio Lázaro, «de manera que, continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito, el cual yo brincaba y ayudaba a calentar» (*Lazarillo de Tormes* 17). Tenemos, de esta manera, al vástago de un esclavo y una mujer libre. El pequeño en su inocencia vivía ajeno a todo aquello, pero al observador Lázaro no se le escapaba la singularidad de aquella situación ni perdía ocasión de filosofar a propósito de aquello.

Y acuérdome que, estando el negro de mi padraastro trebejando con el mozuelo, como el niño vía a mi madre y a mí blancos y a él no, huía de él, con miedo, para mi madre, y, señalando con el dedo, decía:

—¡Madre, coco!

Respondió él riendo:

—¡Hideputa!

Yo, aunque bien mochacho, noté aquella palabra de mi hermanico, y dije entre mí: «¡Cuántos debe de haber en el mundo que huyen de otros porque no se ven a sí mismos!». (*Lazarillo de Tormes* 17-8)

La rueda de la Fortuna no detiene su imparable revolución por nadie, y con Lázaro tampoco hace una excepción: aquella época de bonanza hubo de llegar a su fin. Al

igual que el padre biológico molinero fue sorprendido hurtando harina, el putativo lo es a su vez apropiándose de arreos, herrajes y forraje de las bestias que le habían sido encomendadas a su cuidado. Como sabemos y no podía ser de otra forma, tal quebranto no queda impune, para desgracia de Lázaro y sus allegados y regocijo de los lectores que han gozado de las tribulaciones que se le vienen encima al protagonista a partir de ese momento. De poco sirven las buenas intenciones que habían movido a aquel pobre hombre a tomar los bienes ajenos ni que tal comportamiento sea conocido incluso entre aquellos a los que se presume alta condición moral, como concluye Lázaro. En fin, *dura lex, sed lex*.

Quiso nuestra fortuna que la conversación del Zaide, que así se llamaba, llegó a oídos del mayordomo, y, hecha pesquisa, hallóse que la mitad por medio de la cebada, que para las bestias le daban, hurtaba, y salvados, leña, almohazas, mandiles, y las mantas y sábanas de los caballos hacía perdidas; y, cuando otra cosa no tenía, las bestias desherraba, y con todo esto acudía a mi madre para criar a mi hermanico. No nos maravillemos de un clérigo ni fraile, porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto. (*Lazarillo de Tormes* 18-9)

A pesar de que Lázaro no solo había participado de aquello como beneficiario inocente, sino que había tomado parte activa en el negocio dando salida a la mercancía, terminó indemne en todo aquel asunto, aparte del susto: un buen balance, al menos en comparación con la pena que sufrirían la madre y el padrastro del muchacho.

Y probósele cuanto digo, y aún más; porque a mí con amenazas me preguntaban, y, como niño, respondía y descubría cuanto sabía con miedo: hasta ciertas herraduras que por mandado de mi madre a un herrero vendí. (*Lazarillo de Tormes* 20)

Al contrario que los clérigos y frailes a los que aludía Lázaro en su observación, ni el bueno de Zaide ni el objeto de sus favores pueden acogerse al fuero eclesiástico para que se vea para sentencia el hurto y la receptación de los bienes. De haber sido así, la ilicitud del trato carnal hubiera conllevado pena pecuniaria y de destierro³. No es el caso, así que el castigo fue corporal. Los azotes eran una pena infame reservada para los reos de baja condición, cuya aplicación oscilaba entre veinticinco —por debajo de los cuales no se consideraba castigo sino correctivo— y doscientos —cuya

³ Dado que los cánones del IV Concilio Lateranense no explicitan nada al respecto, debemos buscar el respaldo jurídico en el derecho civil. Ni *Ordenanzas Reales de Castilla* de Montalvo ni la *Nueva Recopilación de Leyes* se pronuncian sobre este supuesto, a pesar de incluir sendos títulos sobre judíos y moros y el último, además, otro título a los amancebados, debemos suponer que Antona Pérez era una «mujer baldonada que se d[aba] a todos», pues las *Siete Partidas* alfonsíes (Libro VII, Título XXV, Ley X) contemplan el trato entre moro y cristiana y estipulan los azotes para ambos si ella era «mujer baldonada que se de a todos». De lo contrario, de tratarse de una viuda cristiana honesta, las penas serían patrimoniales para ella y de lapidación para él. El pringue añadido y el número indefinido de azotes respondería a que, además del comercio carnal ilícito, Zaide era reo de un delito contra la propiedad de su amo.

superación era tenida por causa de muerte— (Ortego Gil 2002). Asimismo, Zaide hubo de padecer junto a los azotes las quemaduras del tocino derretido sobre las heridas, un castigo habitual para los esclavos (Periáñez 548). La mujer salió algo mejor parada —dentro de lo que cabe—, pues solo le cayeron los azotes. No encontraron un final feliz, pues fueron separados por la fuerza y Lázaro y los suyos se pusieron a servir en un mesón hasta que el joven emprendió el consabido camino junto al ciego.

Al triste de mi padrastró azotaron y pringaron, y a mi madre pusieron pena por justicia, sobre el acostumbrado centenario⁴, que en casa del sobredicho comendador no entrase ni al lastimado Zaide en la suya acogiese. (*Lazarillo de Tormes* 20)

Encontramos otro caso de esclavitud exógena en *La hija de la Celestina*, que Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo llevó a imprimir en 1612. La protagonista es la bella pícara Elena y su relación con la esclavitud es directa por vía y de primer grado matrilineal. En efecto, su madre es una esclava. Su excepcionalidad es exacerbada, mucho más que la de Zaide, pero no por una cuestión racial sino religiosa, pues es una morisca granadina que demuestra una recalcitrante fidelidad a la fe de sus mayores.

Mi madre fue natural de Granada, y con señales en el rostro — porque los buenos han de andar señalados para que de los otros se diferencien— servía en Madrid a un caballero de los Zapatas, cuya nobleza en aquel lugar es tan antigua que nadie los excede y pocos los igualan. Al fin, esclava; que no puedo yo negarte lo que todos saben. (Salas Barbadillo 106-7)

Este párrafo resulta revelador a pesar de su brevedad. Consideremos, en primer lugar, la línea temporal teniendo en cuenta que la historia transcurre, entre otros lugares, en Toledo y Madrid, estando la Corte en la última. Podemos tomar, pues, dos fechas como referencia, 1561, año en que Felipe II trasladó la Corte a Madrid, y la fecha de publicación. Tengamos también en cuenta que la guerra de las Alpujarras se desarrolló entre 1568 y 1571. Esto nos deja con una horquilla temporal en la que encajaría en la biografía de Zara haber estado envuelta ella misma o su familia en el levantamiento, lo que explicaría su esclavitud. Esta impresión que se ve reforzada por el hecho de haber sido marcada. Esto es, había sido herrada a fuego, usualmente con la representación de una letra S atravesada por un clavo⁵. Esto sugiere cierto grado de rebeldía, intentos previos de escapar (Periáñez Gómez 548). Tal levantisco carácter se

⁴ Como curiosidad, en la traducción alemana de 1614, solo Zaide recibe azotes a causa de las dificultades que le plantea al traductor la germanía *centenario*; la resuelve con el falso amigo *Zentner*, lo que, a su vez, le obliga a pergeñar una elaborada pena para justificarlo: «Meinem Stiefvater dem armen Teufel gab man einen Staupenschilling, und stellte ihn ans Halseisen; die Mutter aber mußte den großen Stein, der einen Centner wieget, aufn Platz, nach altem Brauch, herumb tragen, und über dies legten sie ihr die Strafe auf, daß sie nicht mehr in des obgedachten Commendators Haus kommen durfte, auch den armen Zaide nicht mehr bei ihr aufhalten sollte» (*Leben und Wandel Lazaril von Tormes*, 12-13).

⁵ «El siervo, el cautivo. Algunos quieren se haya dicho del hierro que les ponen a los fugitivos y díscolos en ambos carrillos, de la S y del clavo; pero yo entiendo ser dos letras S y I, que parece clavo, y cada una es iniciativa de dicción, y vale tanto, como *sine jure*; porque el esclavo no es suyo, sino de su señor, y así le es prohibido cualquier acto libre», Cov. s.v. *esclavo*.

verifica en la continuación del pasaje.

Llamábanla sus amos María, y aunque respondía a este nombre, el que sus padres la pusieron, y ella escuchaba mejor, fue Zara. Era persona que en esta materia de creer en Dios se iba a la mano todo lo que podía, y podía mucho, porque creía poco; verdad es que cumplía cada año con las obligaciones de la Iglesia, temerosa de estos tres bonetes que dejamos en Toledo, porque de su cárcel salieron a morir mis abuelos; íbase a los pies del confesor a referir los pecados de sus amos, de quien siempre se quejaba; porque su persona la justificaba tanto, que, si fuera verdad lo que ella al padre de su alma decía, la pudieran canonizar.

Pareció bien en su mocedad, y tanto, que más de dos de las cruces verdes y rojas desearon mezclar sangres, ofreciéndole la libertad; pero ella, que con natural odio heredado de sus mayores, estaba mal con los cristianos, se excusó de no juntarse con ellos, y así, hizo de esto firme voto a su Profeta, que observó rigurosamente, exceptuando los gallegos, por parecerle que entre ellos y los moriscos la diferencia no es considerable. (Salas Barbadillo 107-8)

La evidencia de la falta de sinceridad de la conversión parece fuera de toda duda. Zara permanece fiel a sus creencias y, taimadamente, se sirve de los sacramentos cristianos para sus maledicencias. Ni la promesa de la libertad y una vida acomodada puede hacerle renunciar a su fe. Solo el miedo al castigo la hace cumplir de mala gana con algunas de las obligaciones de su nueva religión, aquellas que pueden ser exhibirse hipócritamente ante otros. Como indicamos arriba, el nombre debía corresponderse con la religión, de ahí que la llamaran María. Este uso terminó siendo ratificado como ley en 1626 (*Nueva Recopilación*, Libro VIII, Título II, Auto IV), año en el que se prohibió tener esclavos sin bautizar. No es de extrañar, pues, que Zara/María prefiriera relacionarse con sus correligionarios. Si a la descripción de Salas Barbadillo hemos de atenernos, parece que las conversiones forzosas no resultaron tan exitosas como sus promotores hubieran deseado.

Bajaba a lavar la ropa de sus amos y la de algunos criados de importancia los sábados a Manzanares, río el más alegre de fregonas y el más bien paseado de lacayos de cuantos hoy se conocen en España; en cuya prueba, si fuera necesario y alguien lo dudara, trajera muchos lugares autorizados de poetas. Allí acudían a celebrarla, el rato que podían hurtar a sus amas, todos cuantos esclavos había de sillas en la Corte, y ella igualmente remediaba necesidades, con la misma voluntad, al de Túnez que al de Argel, aunque a los de Orán parece que con alguna diferencia de más agrado recibía, porque tenía deudos en aquella tierra; y aunque no la traían cartas de favor en recomendación, ella sabía a lo que debía acudir, y así lo hacía con toda diligencia. (Salas Barbadillo 108)

Finalmente, el relato de la ingeniosa Elena sobre su madre nos brinda una visión

menos lúgubre de la esclavitud en aquella época que la que tendemos a imaginar, pues trata de la manumisión como recompensa a los servicios prestados. En este caso, la labor como ama de cría. Poco importa que la excelencia en tal ocupación sea consecuencia de una vida licenciosa, si la falta de virtud redundaba en beneficio de la señora, de su niño lactante. No debemos de subestimar la posición del ama de cría en la familia, cuando podían replicar incluso al mismo rey (Aichinger), lo que justifica la magnitud de la prebenda a pesar del cuestionable comportamiento de la esclava.

Túvola tanta en agradar a su ama, que cuando murió la dejó libre en agradecimiento de que la acabó de criar una criatura con mucha salud. Después de haber andado en manos de infinitas amas enferma, y tanto, que los médicos desesperaron de su vida, púdolo hacer ella muy fácilmente, porque los más años, imitando a la buena tierra, daba fruto; que de algo la había de servir la conversación de tanto moro caballero con quien solía emboscarse por aquel soto y quitarse todos los malos deseos. (Salas Barbadillo 108)

Zara gana la libertad y se emplea como celestina —de ahí el título de la novela— y de proxeneta de su propia hija. Huyendo de la justicia, ironías del destino, termina muerta a manos de unos malhechores en el camino durante un robo. De lo que el destino aguardaba a Zaide, nada sabemos. Aun así, con estos breves pasajes de Zara y Lázaro, hemos bosquejado una imagen de la esclavitud en la temprana Edad Moderna española mediada por la ficción literaria. A través de estos personajes secundarios, hemos visto la relativa libertad con la que se movían los esclavos, muy alejada del tópico contemporáneo. Asimismo, hemos observado diferentes maneras en que la sociedad trata el aspecto religioso de la esclavitud: la transigencia con Zaide en contraste con la conversión forzosa de Zara. Esto, a su vez, ha revelado formas dispares de vivir la religión entre los esclavos: la moderación de la religión del abiertamente musulmán —si bien, posiblemente sobrevenido— Zaide en contraste con el subrepticio fervor criptomusulmán de la nominalmente cristiana Zara. En una época en que los asaltos de turcos y bereberes era una constante amenaza para los navíos y ciudades costeras de España, en la que terminar de esclavo en Argel era una posibilidad real, el tratamiento de los esclavos musulmanes ilustra la tensión entre la necesidad material y la obligación espiritual.

Bibliografía

- «1215-1215- Concilium Lateranum III». Documenta Catholica Omnia. http://www.documentacatholicaomnia.eu/01_10_1215-1215-Concilium_Lateranum_III.html (28/07/2024)
- AHMED, Salahuddin. *A Dictionary of Muslim Names*, Hurst, 1999.
- AICHINGER, Wolfram. Avisos de Viena, «Enfants et rires, richesse de pauvres. Un ama de cría le canta las cuarenta al Rey Felipe IV de España». Avisos de Viena, vol. 2, 2021, pp. 7-1. DOI: [10.25365/adv.2021.2.6178](https://doi.org/10.25365/adv.2021.2.6178)
- ALFONSO X EL SABIO. *Séptima Partida*, editado por Juan Antonio Arias Bonet, Universidad de Valladolid, 1975.
- BATAILLON, Marcel. *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*, traducido por Luis Cortés Vázquez, Anaya, 1973.
- CARRERA, Mauricio. «El negro Zaide: la crítica del racismo en el *Lazarillo de Tormes*». *Revista de la Universidad de México*, vol. 600-1, 2001, pp. 13-19.
- DÍAZ DE MONTALVO, Alonso. *Ordenanzas Reales de Castilla*. Josef Doblado, 1780. *Lazarillo de Tormes*, editado por Francisco Rico, 24.^a ed., Cátedra, 2002.
- Leben und Wandel Lazaril von Tormes*, editado por Manfred Sestendrup (de la traducción alemana de 1614), Reclam.
- MARTÍNEZ DOMINGO, José María «Juan de Valdés, Alfonso de Valdés y la autoría de El Lazarillo: algunas calas morfosintácticas y el “año mágico” de 1525». *eHumanista*, vol. 58, 2024, pp. 355-387.
- NAVARRO DURÁN, Rosa. *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*. Gredos, 2003.
- Nueva Recopilación de leyes de Castilla*, reimpresión de 1755. Real Academia de la Historia/Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2022.
- ORTEGO GIL, Pedro. «Algunas consideraciones sobre la pena de azotes durante los siglos XVI-XVIII». *Hispania*, vol. 62, n.º 212, pp. 849-906, 2002. DOI: [10.3989/hispania.2002.v62.i212.244](https://doi.org/10.3989/hispania.2002.v62.i212.244)
- PARKER, Alexander A. *Literature and the Delinquent: The Picaresque Novel in Spain and Europe, 1599-1753*. Edinburgh University Press, 1967.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío. «Violencia en el hogar: el maltrato a los esclavos». En *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones. Volumen II*, pp. 544-556. Universidad de Granada, 2012.
- SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de. *La hija de la Celestina*, editado por Enrique García Santo-Tomás, Cátedra, 2008.
- Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, Cátedra, 2014.